



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00762265- -UNC-ME#FP

VISTO

Las II Jornadas Nacionales "Haciendo Universidades Feministas" organizadas en forma conjunta por la Universidad Nacional de La Plata y la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias del Consejo Interuniversitario Nacional (RUGE-CIN), y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Agustina Diserio (Leg. 58076) acudirá a las mismas en representación de esta Facultad, por integrar la Secretaría que aborda dichas temáticas en esta institución.

Que atento a ello es necesario disponer del pago de viáticos por dos días completos correspondientes al 25 y 26 de septiembre del corriente.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Autorizar el pago de pasajes terrestres o equivalente (Córdoba - La Plata - Córdoba) y el pago de dos días de viáticos a la responsable de "*Acompañamiento en el plan de acciones para prevenir, atender y sancionar las violencias de género*", Lic. Agustina Diserio (Leg. 58076), con motivo de su asistencia a las "*II Jornadas Nacionales Haciendo Universidades Feministas*" los días 25 y 26 de septiembre de 2023.

Artículo 2º: Imputar el monto total de la presente erogación a los recursos propios de Decanato.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

